



**ILUSTRE COLEXIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS DE  
LUGO**



## **INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS**

**Es importante dejar claro que a día de hoy NO HAY EVIDENCIA CIENTÍFICA DE QUE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS PADEZCAN NI TRANSMITAN EL COVID-19.**

**Medidas generales para cualquier persona:**

- **Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.**

**¿Cómo hacerlo?**

Ver infografía editada por el Ministerio de Sanidad ([pinchar aquí](#))

- **Adopte medidas de higiene respiratoria**

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón.

**¿Por qué?**

Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

- **Mantenga el distanciamiento social**

Mantenga al menos 1 metro de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

**¿Por qué?**

Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el COVID-19, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

- **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca**

**¿Por qué?** Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie así mismo.



### **Medidas generales con animales independientemente del COVID-19:**

Lávese periódicamente las manos con jabón y agua potable después de tocar animales; evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos, y evite el contacto con animales enfermos.

### **Medidas generales con animales de personas que han dado positivo en COVID-19:**

Ya sea porque la persona está pasando el periodo de aislamiento en su casa o en el hospital, no debe recibir visitas y no podrá hacerse cargo de la mascota, la persona que vaya a llevar a cabo esta función, deberá tener en cuenta lo siguiente:

#### **Medidas a tomar:**

A ser posible, tener recipientes para su comida y bebida propias, no llevar los de la casa del animal. Si hay que hacerlo, lavarlos previamente con agua y jabón y lavarse correctamente las manos después. Esto se aplica a cualquier material que llevemos con el animal del tipo correa, collar, bozal, etc. Si es posible, usar directamente material que no haya estado en contacto con el enfermo.

Una vez tomadas estas medidas, ya se tratará al animal como a cualquier otro animal doméstico, ya que no hay evidencia de que sea transmisor de la enfermedad. Por lo tanto, no se deben poner mascarillas a los animales ya que esto únicamente conseguirá estresarlo sin ningún beneficio añadido.

Lavarse bien las manos con agua y jabón antes y después de tocar al animal.

#### **Si es usted la persona que ha dado positivo en COVID-19, pero debe mantener al animal en su casa:**

Mantener las mismas medidas que con cualquier otra persona, es decir, mantener la distancia, llevar mascarilla en presencia del animal y evitar en la medida de lo posible un contacto estrecho (no acariciarlo, no dejar que le chupe...) . De nuevo, lavarse las manos antes y después de tocar al animal o al manipular su comida.

En el caso de animales que hayan dado estado en contacto con personas que han dado positivo en COVID-19 y consideran que deben acudir al veterinario, antes de hacerlo, deben de ponerse en contacto con él para que les indique la forma de proceder, recomendando que el animal sea atendido fuera del horario de atención al público y, en ningún caso puede ir acompañado de propietarios en cuarentena o que hayan resultado positivos en COVID-19

Dado que no existe evidencia científica, como se ha señalado anteriormente, de que los animales domésticos transmitan la enfermedad, no está recomendada la realización de ningún tipo de test para su diagnóstico.

Si se modificara en el futuro o se diera alguna novedad sobre las evidencias científicas actuales, lo comunicaremos de inmediato.

**Como conclusión, dentro del concepto de One health, y como resultado de colaboración entre personal sanitario dedicado a la salud humana así como animal, insistimos en la tranquilidad a la hora de manejar las mascotas dado que a día de hoy no hay evidencia científica de que puedan enfermar ni transmitir la enfermedad causada por el COVID-19**

1 Fuente OMS. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>



## INDICACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA VETERINARIOS CLÍNICOS

**¿Qué hacer si llevan un animal que ha estado en contacto con un positivo a COVID-19?**

**Mantener la calma. NO EXISTEN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE CONTAGIO DE ANIMALES POR COVID-19.**

- Utilizar dispensadores de gel/solución desinfectante para las manos colocados a la entrada de la sala de espera, para su uso tanto a la entrada como a la salida del centro.

- La organización de la atención de los clientes se aconseja que se realice mediante el sistema de CITA PREVIA concertada telefónicamente, con el fin de limitar el número de personas que coincidan en el centro y, especialmente, en la sala de espera, siendo recomendable limitarlo en lo posible a una persona a la vez o, en función de las dimensiones de la sala de espera, que se pueda respetar una distancia prudencial entre los mismos según vayan aconsejando las autoridades. (1 metro o más si es posible).

- En relación a la anterior recomendación, colocar los asientos de la sala de espera de forma separada, a fin de respetar la distancia entre clientes aconsejada. En caso de no poder retirarse a tal fin, se aconseja colocar señales de "no sentarse" o similares en los que sean precisos para ello.

- Se aconseja que, por cada animal paciente, acuda una única persona acompañante.

- En caso de la afluencia imprevista de otros clientes distintos a los concertados mediante cita previa, se aconseja que los no citados esperen en las inmediaciones del centro para poder respetar las recomendaciones anteriores, pudiendo ser avisados telefónicamente para la atención según la disponibilidad del veterinario.

- El manejo del animal, una vez acceda al área de consulta, se aconseja que sea efectuado por el personal del centro veterinario, colaborando el propietario solo en caso de que le sea pedido por parte del personal del centro de manera expresa.

- Las visitas de los propietarios a los animales hospitalizados se recomienda que también se organicen según el sistema de cita previa, a fin de respetar las recomendaciones anteriores, en cuanto afluencia, distancias mínimas, etc.

- Se aconseja dar prioridad a las visitas concertadas telefónicamente para reducir los tiempos de espera y permanencia en el centro veterinario.

- A los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisan de cuidados o visitas urgentes, se aconseja que se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente con el veterinario la forma para poder efectuar la consulta o la visita con seguridad.